Secretaría de Defensa Nacional

ACUERDO No. 043-2022

LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y COMANDANTE DE LAS FUERZAS ARMADAS

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245, numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana SABRINA FLORISEL

BUSTAMANTE GARCIA, en el cargo de Gerente

Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de

Defensa Nacional, a partir del 01 de junio del año 2022.

SEGUNDO: La ciudadana tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley contenida en el artículo 322 de la Constitución de la República "Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes", el ingreso a la función pública, obliga al servidor público a conocer y cumplir fielmente el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

No. 35,947

La permanencia en el cargo está sujeta a la evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República, debiendo cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con el combate directo contra la corrupción, durante el tiempo que dure su gestión.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de la toma de posesión de su cargo en el servicio interno.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los un (01) día del mes de junio del año dos milveintidós.

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

JOSE MANUEL ZELAYA ROSALES

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE **DEFENSA NACIONAL**

